Dispositivos de elevación según la EN 81-20/50

Introducción

EN 81-20 y EN 81-50 son normas europeas para ascensores en vigor desde el 01 de setiembre de 2017.
La EN 81-20 formula las reglas de seguridad para la construcción y la instalación de ascensores eléctricos e hidráulicos, mientras que la EN 81-50 describe las reglas de diseño, cálculos, inspecciones y pruebas de los componentes del ascensor.

La gama de productos de elevación de Pizzato Elettrica cumple las normas relativas a los ascensores y está lista para ofrecer soluciones que satisfagan específicamente las necesidades de nuestros clientes.

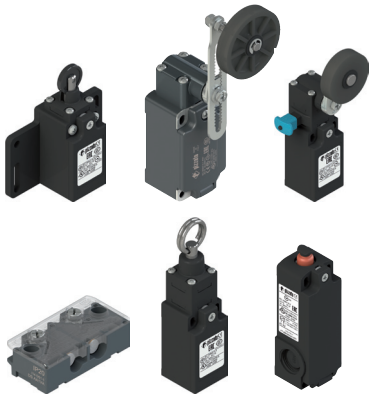

INTERRUPTORES DE POSICIÓN

Contactos de seguridad que cumplen con el apartado 5.11.2.2.1 de EN 81-20

- Conforme al Anexo K de EN 60947-5-1
- Grado de protección superior a IP4x (EN 60529)
- Durabilidad mecánica superior a 10^6 ciclos de operación

ESTACIONES DE CONTROL DE INSPECCIÓN EN LA PARTE SUPERIOR DE LA CABINA

Para facilitar la inspección y el mantenimiento, se debe instalar de forma permanente en el techo de la cabina una estación de control de inspección de sencillo manejo (EN 81-20 5.12.1.5)

- Interruptor de inspección que cumple con los requisitos para dispositivos de protección eléctricos (EN 81-20 5.11.2)
- Botones de dirección "ARRIBA" y "ABAJO" protegidos contra el accionamiento accidental con la dirección de movimiento claramente indicada
- Dispositivo de parada conforme al apartado 5.12.1.11 de EN 81-20 (botón de PARO de EMERGENCIA conforme a EN 60947-5-5)
- Botón de "MARCHA" protegido contra el accionamiento accidental

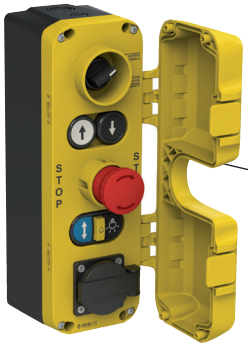

MÓDULOS DE SEGURIDAD PARA EL CONTROL DE SEGURIDAD DEL ASCENSOR

- Control de nivelación y renivelación conforme al apartado 5.12.1.4 de EN 81-20:2014
- Detección de movimiento incontrolado de la cabina y activación de un elemento de detención conforme al apartado 5.6.7.7 de EN 81-20:2014
- Supervisión de la correcta elevación o accionamiento del freno de la máquina conforme al apartado 5.6.7.3 de EN 81-20:2014
- Detección de movimiento incontrolado de la cabina durante la operación de nivelación con las puertas abiertas y activación de un elemento de detención conforme al apartado 5.6.7.7 de EN 81-20:2014

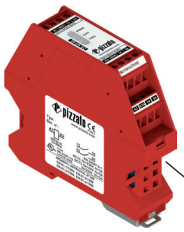

DISPOSITIVO DE BYPASS

Para el mantenimiento de los contactos de la puerta exterior, la puerta de la cabina y el bloqueo de la puerta, se debe proporcionar un dispositivo de bypass en el panel de control o en el panel de emergencia y test (5.12.1.8.1)

El dispositivo(s) debe incluir un interruptor protegido contra el uso involuntario con accionamiento mecánico instalado permanentemente o una combinación de conectores hembra y macho que cumplan con los requisitos de dispositivos de protección eléctricos conforme al apartado 5.11.2 (5.12.1.8.2)

Los dispositivos de bypass de la puerta exterior y la puerta de la cabina deben estar identificados con la palabra «BYPASS» escrita en dichos dispositivos o cerca de ellos. Además, los contactos que se derivarán se deben indicar con los identificadores de acuerdo con los esquemas eléctricos (5.12.1.8.3)

- Tapa plegable para la protección contra el uso involuntario
- Bloqueo del dispositivo mediante candados
- La protección con candado se puede instalar en las estaciones de control de la serie EL de Pizzato o en cualquier panel eléctrico que tenga los orificios apropiados

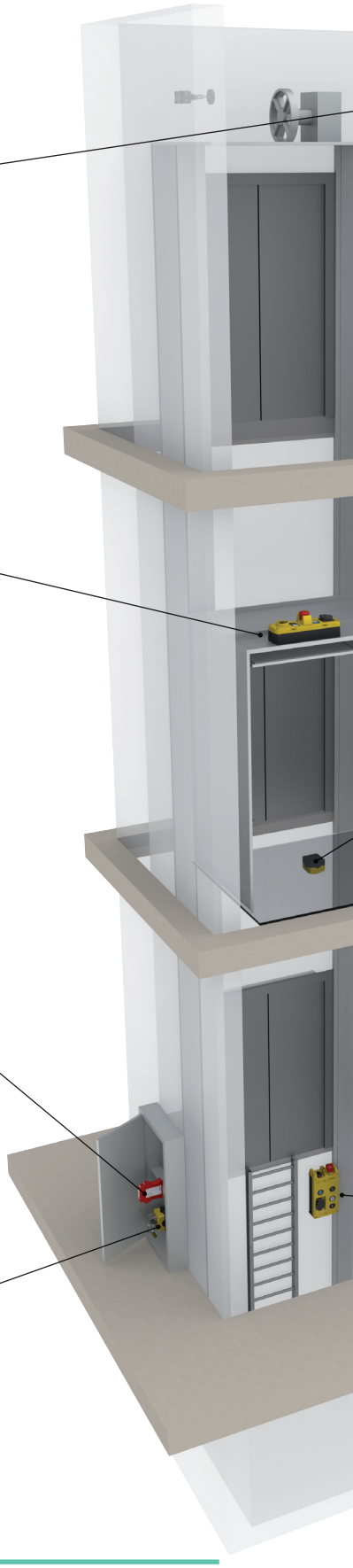

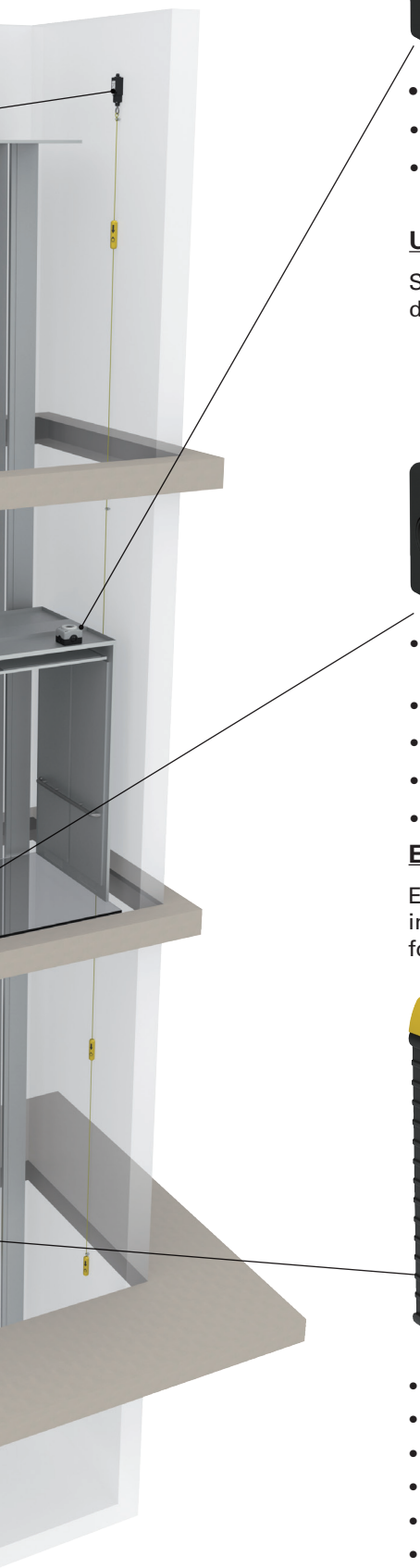

LUZ DE EMERGENCIA

Se deben instalar luces de emergencia con un suministro de emergencia recargable automáticamente, que sea capaz de garantizar una intensidad de al menos 5 lux durante 1 hora (EN 81-20 5.4.10.4)

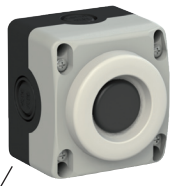

- Esta luz se deberá encender automáticamente cuando falle el suministro de luz normal
- Disco luminoso de alta visibilidad
- Grado de protección IP54 o IP67 conforme a IEC 60529

UNIDAD DE SEÑALIZACIÓN

Se debe activar una señal acústica en la cabina y una luz parpadeante debajo de la cabina durante el movimiento (EN 81-20 5.12.1.8, ref. G)

- Disco luminoso parpadeante de alta visibilidad o unidad de LED (frecuencia de parpadeo de 1 Hz), luz amarilla o blanca
- Alarma acústica con un nivel de sonido mínimo de 55dB (A) a 1 metro de distancia
- Tono de alarma continuo o intermitente disponible
- Grado de protección IP54, IP67 o IP69K conforme a IEC 60529
- Marcado láser

ESTACIONES DE CONTROL DE INSPECCIÓN DE FOSO

En el foso debe haber un dispositivo de detención o más, una estación de control de inspección instalada permanentemente, una toma de corriente y un interruptor para la iluminación del foso (EN 81-20 5.2.1.5.1)

- Combinación más amplia y versátil de tapas
- Diseño robusto
- Grado de protección IP54, IP65 o IP67 conforme a IEC 60529
- Enchufe personalizado
- Marcado láser
- Disponibilidad del soporte de la serie EL AC
- Ocupa el mínimo espacio (60 mm) para la gama EL AD

Catálogo general
Detección

Catálogo general
HMI

Catálogo general
Seguridad

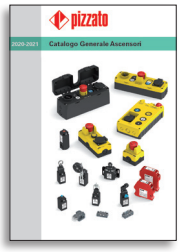

Catálogo general
Ascensores

Sitio web
www.pizzato.com

PASSION FOR QUALITY

Pizzato Elettrica s.r.l. via Torino, 1 - 36063 Marostica (VI) Italia
Tel. +39 0424 470 930
Correo electrónico: info@pizzato.com
Sitio web: www.pizzato.com

Cualquier información o ejemplo de aplicación, incluidos los esquemas de conexión, descrito en este documento debe entenderse como puramente descriptivo. El usuario es responsable de seleccionar y utilizar los productos conforme a las normas para evitar daños personales o materiales. Los dibujos y datos incluidos en este documento no son vinculantes y nos reservamos el derecho de mejorar la calidad de nuestros productos y modificarlos en cualquier momento sin previo aviso. Todos los derechos de los contenidos de esta publicación se reservan de acuerdo con la legislación vigente sobre la protección de la propiedad intelectual. La reproducción, publicación, distribución y modificación, total o parcial, de todo el material original o parte del mismo contenido en este documento (incluidos sin limitación los textos, imágenes, gráficos), ya sea en papel o en formato electrónico, están expresamente prohibidas sin el previo consentimiento por escrito de Pizzato Elettrica Srl. Se reservan todos los derechos. © 2022 Copyright Pizzato Elettrica.

ZE FGL21A22-ESP

8 018851 576171